



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADO EL 16 DE ENERO DE 2025.**

PRESIDENTES.

D. Ángel Ramos Sánchez,
Concejal-Presidente del Distrito de
Vicálvaro.

D. Vicente Villoria Holgado, representante
de la Delegación de Gobierno en Madrid.

D.^a Sonia Ibáñez Fernández, portavoz del
Grupo Municipal Socialista de Madrid.

D. Fernando José Gil Campo, portavoz
adjunto del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Pedro Caldito Palacín, vocal vecino del
Grupo Municipal Popular.

D. Francisco Cobos Cabello, portavoz del
Grupo Municipal Vox.

D.^a Alicia Delgado Hidalgo, Asociación
Vecinal de Vicálvaro.

D.^a Margarita Noelia Salvador García :
representante de la Asociación de Vecinos
de El Cañaveral.

D.^a Aintzina Leunda Astiazar: representante
de la Asociación AFUVEVA.

SECRETARIA

D.^a María de las Candelas Cobos Pérez,
Secretaria del distrito.

Se encuentra también presente:

D.^a. María Luisa Viñuela Chaves,
Coordinadora del distrito.

Integrantes del Cuerpo de Policía Municipal:
Jaime Montero de Cázar, Rafael Pizarro y
David González

En Madrid, en el salón de actos de la sede del Distrito de Vicálvaro, a las 17:30 horas del día 16 de enero de 2025, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro y de D. Vicente Villoria Holgado, en representación de la Delegación del Gobierno en Madrid, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Vicálvaro, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a todos a todos ustedes a este Consejo de Seguridad del distrito de Vicálvaro y, también, a las entidades, a los representantes de los grupos municipales de la Junta Municipal. A continuación voy a presentarles a la personas que hoy me acompañan en la mesa: Vicente Viloria, que es técnico de la Delegación de Gobierno de la Comunidad de Madrid, Don José Francisco González García que ya le conocéis, es el Comisario Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de San Blas y Javier de Miguel Pradillo, que es Inspector de la Comisaría Integral del Distrito de Vicálvaro, que actúa en sustitución de la Comisaría de Vicálvaro. También nos acompañan de Policía Municipal Jaime Montero de Cázar, Rafael Pizarro y David González. Bienvenidos, también, a todos ellos y muchas gracias por estar aquí. En la Mesa también nos acompaña, Isabel Rosell, que es vocal del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavocía, Seguridad y Emergencias. Por último, ya las conocéis, a Candelas Cobos, que es la Secretaria de la Junta de Distrito, y a María Luisa Viñuela, que es la Coordinadora del Distrito.

La Junta ya sabéis cómo se desarrolla: habrá una primera intervención por parte de Policía Nacional y Policía Municipal de 15 minutos respectivamente, luego serán las intervenciones de los grupos municipales de menor a mayor representación institucional por 5 minutos cada uno de los grupos, luego las asociaciones que han pedido intervenir, que en este caso son tres, que también tendrán una intervención de 5 minutos cada una de ellas. Posteriormente, habrá una respuesta de Policía Nacional y de la Policía Municipal de 10 minutos. A continuación, el Área en materia de Seguridad del Ayuntamiento, tendrá también una intervención de 10 minutos y la Delegación de Gobierno, tendrá otra intervención de 10 minutos. Por último, yo cerraré la sesión con una intervención final de 5 minutos.

Antes de pasar al orden de día quería explicar que, si se ha decidido cambiar la fecha del Consejo de Seguridad a comienzos de este año ya debería de haber sido a finales del año pasado, es porque se acordó por todos los miembros de la Junta para poder presentar todos los datos de lo que ha sido la campaña de Navidad y demás cuestiones por Policía Nacional como Policía Municipal. Creo que tiene más sentido hacerlo así que no hacer el Consejo antes de la Navidad que hubiéramos tenido que ofrecer los datos ya de cara al verano.

De este modo, ya el siguiente será en septiembre en lugar de en julio, como se hacían antes precisamente para que los datos de verano también podamos analizarlos en el siguiente Consejo y ya por mi parte, nada más señalar en esta primera intervención.

Pasaríamos al primer punto del orden del día.

Información de Firmantes del Documento



**Punto 1: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Interviene la Secretaria del Distrito: María de las Candelas Cobos Pérez.

El punto primero es aprobar, en su caso, el Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el 20 de junio de 2024.

Aquí en este caso se va a aprobar con las indicaciones realizadas por la Delegación de Gobierno en cuanto a la Presidencia, que es por parte del concejal y de Delegación de Gobierno, y en la página 23 hay dos aclaraciones en cuanto a un error de transcripción, que es simplemente añadir Cibercriminalidad y la palabra INCIBE en la web, son dos datos de transcripción.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Si no hay ningún inconveniente, aprobaríamos el acta con esas modificaciones.

Bien, pues una vez aprobado, pasaríamos al segundo punto.

Punto 2: Informe de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal en el Distrito.

Interviene D. José Francisco González García, Comisario Jefe de la Policía Nacional de San Blas.

Muchas gracias, buenas tardes. Gracias por su asistencia.

Como es habitual, comenzaremos subrayando los índices delincuenciales que hemos tenido. En el primer semestre, los resultados habían sido negativos. Habíamos tenido un incremento de la delincuencia, aunque en Vicálvaro había sido sólo de 10 denuncias más. Sin embargo, en el segundo semestre hemos conseguido que se redujera en un 11,62% del 6.792 a 6001 delitos, en el conjunto del territorio de la Comisaría de Policía Nacional que ustedes saben es San Blas y Vicálvaro. Respecto a los hechos que se han cometido y que se han denunciado en Vicálvaro, desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre, hemos tenido una reducción de 507 denuncias: hemos pasado de 1753 a 1246, una reducción del 28,92%. Como habrán observado la reducción es mucho más significativa que la que ha ocurrido en el conjunto del territorio, puesto que los datos en el distrito de San Blas no han sido tan positivos, aunque también hay una reducción, pero no ha sido tan importante como en Vicálvaro donde hemos tenido, como he dicho, una reducción de 507 denuncias frente a las 10 que tuvimos de incremento en el primer semestre.

Información de Firmantes del Documento





En el conjunto del peso delincuencial del territorio de la Comisaría, los delitos cometidos en Vicálvaro suponen el 20,76% del territorio de la Comisaría. Sin embargo, como hemos repetido, el porcentaje de poblaciones de 68 a 32, el 32% del territorio es de Vicálvaro, lo que es significativo de la situación de seguridad del distrito, que es, probablemente junto con Moratalaz, uno de los más seguros de Madrid. Respecto de la evolución de la delincuencia en el distrito, y a falta de graves problemas o de graves tensiones sociales con la delincuencia en primer lugar vamos a señalar la evolución de aquellos delitos que en el primer semestre se habían incrementado.

Respecto de robos en interior de vehículos, hemos tenido un descenso en el segundo semestre de 73 denuncias. Respecto a los delitos de naturaleza económica vinculados a las estafas con tarjetas han descendido en 513.

La reducción de los delitos informáticos ha sido muy importante, en buena medida por la concienciación ciudadana, a la que también ha coadyuvado la participación en las reuniones informativas del Grupo de Participación Ciudadana que, con los colectivos más vulnerables, reiteramos las políticas de seguridad en materia de ciberdelincuencia.

Respecto a los robos con fuerza en establecimientos, también han descendido, moderadamente, pero en 11 hechos en el conjunto del distrito lo cual es relevante porque cambia una tendencia de los dos últimos años de incremento.

Desgraciadamente, respecto a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar, que estadísticamente también incluyen los delitos de violencia de género, los resultados no han sido positivos. Hemos tenido un incremento de 27 hechos, aunque el incremento no ha sido notable, pero sí que ha habido existido ese incremento de 27 hechos y la detención de los autores también ha aumentado en un 1,93%.

Esta mejora de los resultados en la reducción de la delincuencia no solo ha sido desde un punto de vista preventivo, sino que hemos mejorado la eficacia en un 6,98% y los detenidos en un 13,53%.

Y en estos mismos términos, también se han incrementado las actas de propuesta para sanción administrativa por posesión o consumo de sustancias estupefacientes y en un porcentaje en torno al 30% y el 47%, respecto de las zonas.

Se ha continuado ejecutando un problema que cuando yo llegué en el año 2001 era relevante, que era el de las bandas juveniles, que en realidad no eran bandas juveniles, eran las personas que se hacían pasar por banda juvenil, y que es lo que se denominan bulteros, que después eran contestadas por las actuaciones de gente que realmente eran de bandas juveniles y venían de otros distritos aquí para vengarse de ellos.

Afortunadamente, eso provocó que San Blas-Vicálvaro, estuviera en el plan contra las bandas juveniles. Los datos globales de la Comisaría de San Blas han sido de 34 detenidos, 8 actas de intervención de arma blanca y 42 actas por consumo o tenencia de sustancias estupefacientes, así como la inspección de 19 locales de ocio. No hemos tenido en Vicálvaro ningún incidente de bandas juveniles reseñado ni tan siquiera mínimamente.

Información de Firmantes del Documento





Y también, como punto importante sobre la cuestión de la seguridad, el pasado 18 de noviembre, como consecuencia de una intervención policial por un robo con intimidación en la calle Ladera de los Almendros, por la tarde por los indicativos de Seguridad Ciudadana de paisano, localizaron a dos individuos cuyas características físicas coincidían plenamente con los de la denuncia. Se inició una persecución de los mismos que concluyó en una parcela del número 14 de la Calle Raya. El incidente tuvo repercusión mediática porque se comunicó que había habido unos disparos y unas detonaciones, aunque no se han podido demostrar esas detonaciones. Los sonidos se han producido, pero no se han visto impactos, no se pueden demostrar impactos. Finalizó con 3 detenidos por atentado contra agente de la autoridad y dos por robo con intimidación. El menor fue detenido por robo con intimidación porque eran menores los que cometieron el hecho. Después de ello, y en colaboración con Policía Municipal, establecimos un dispositivo para localizar las armas si las hubiera y el problema de orden público se resolvió sin más incidentes.

Respecto a las actuaciones más destacadas, me gustaría señalar algunas actuaciones que ha tenido la Comisaría en algún caso junto con la Policía Municipal. Con ocasión de un incendio en el sector 5 de la Cañada Real, el pasado 17 de agosto, se descubrió indicios de la existencia de una plantación de marihuana. Con el mandamiento de entrada y registro se incautaron 1094, macetas conteniendo plantas de marihuana en diferentes estados de floración, una pistola de balines, diversa munición del calibre 765 y cartuchos de escopeta. Los presuntos responsables fueron plenamente identificados aunque todavía no se les ha detenido, porque están huidos.

El pasado 12 de agosto, también se cometió un robo con intimidación, en un estanco situado en el Cañaveral, en la calle Blas de Lezo, 74. Dos varones accedieron portando un arma blanca y un arma de fuego, a la hora de la apertura, y huyeron en un vehículo, posteriormente, en el que esperaba un tercero.

El día 18 de octubre se repitieron los mismos hechos con características muy similares. La actuación inmediata de las Unidades de Seguridad Ciudadana permitió, con la colaboración de los agentes de Comisaría de Villa de Vallecas, la detención de dos de los autores y posteriormente del tercero, una vez identificado, también gracias a la actuación de Policía Científica y la declaración de los autores detenidos. Con lo cual pudimos detenerlo porque eran los mismos autores que habían cometido el hecho del 12 de agosto. Probablemente es el acto violento más grave ocurrido, lo cual no es no es poca cosa. Y por último en la calle San Cipriano, en el metro Puerta de Arganda, que sí que nos ha generado muchas veces problemas de seguridad ciudadana, el pasado 30 de agosto por la noche sucedió en una reyerta multitudinaria que se presumía que podía ser provocada por miembros de bandas juveniles. Las unidades que acudieron observaron un numeroso grupo de personas resultando uno de los participantes apuñalado en el pulmón. Afortunadamente salvó la vida, fue atendido y no falleció. Se detuvo a los siete participantes en la riña, que no tenían nada que ver con bandas juveniles.

Y, por último, me gustaría reseñar la colaboración con Policía Municipal. Tenemos reuniones de coordinación todos los miércoles y la verdad es que como, afortunadamente, es un distrito bastante seguro, no tenemos mucho conflicto. Pero bueno, en cuanto hemos necesitado la colaboración lo hemos hecho.

Información de Firmantes del Documento





Y quiero señalar la cooperación y la coordinación que tuvimos en la calle Raya, cuando hubo problemas.

Nada más, muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito.

Muchas gracias, señor González, por su intervención. Ahora tiene la palabra Don Javier Miguel Pradillo, Inspector de la Comisaría Integral de Policía del distrito de Vicálvaro de la Policía Municipal. El tiempo máximo es de 15 minutos.

Interviene Javier de Miquel Pradillo: Inspector de la Comisaría Integral de Distrito de Vicálvaro de Policía Municipal.

Muchas gracias, señor concejal.

Agradecer la asistencia de todos los presentes. Y si me permiten me voy a presentar, ya que es mi primer Consejo Local de Seguridad. Mi nombre es Javier de Miguel Pradillo. Soy inspector de Policía Municipal de Madrid, y estoy destinado en la Comisaría Integral de distrito de Vicálvaro desde septiembre de 2024, fecha desde la que ejerzo accidentalmente como responsable de la misma, sustituyendo a la comisaría Matilde, como ya ha recordado el señor Concejal. Agradecer la acogida que he tenido por parte del señor Concejal, así como la señora Coordinadora del distrito y del resto del personal de la Junta municipal, demostrando en las relaciones de trabajo que tenemos con habitualidad, una gran preocupación por resolver los problemas que tienen los vecinos de Vicálvaro, en los cuales la Policía Municipal de Madrid les podemos ayudar. También agradecer la acogida por parte del Cuerpo Nacional de Policía, con los cuales tengo reuniones semanales para una mejor coordinación entre ambos Cuerpos para la mejora de la seguridad en el distrito de Vicálvaro. Muestra de la coordinación, además de esas reuniones son los controles de seguridad que realizamos semanal y conjuntamente ambos cuerpos. También de las primeras cosas que hice cuando llegué destinado a Vicálvaro, fue, dentro de las reuniones de las asociaciones de vecinos programadas trimestralmente por mi Jefatura, la de convocar a todas las asociaciones para conocer su problemática como fuente de información para intentar resolver en la medida de lo posible los problemas planteados por los vecinos. Para ello, ya he tenido en los últimos meses de septiembre y diciembre este tipo de reuniones con las asociaciones.

También me gustaría recordar el funcionamiento de nuestra comisaría y de los servicios que prestamos a la ciudadanía, basándonos en tres pilares fundamentales, donde están: el Servicio Integral, que son la realización de las tareas de seguridad, tareas administrativas y tareas de tráfico, principalmente; luego, la Oficina de Atención al Ciudadano, dedicada a resolver las quejas y los conflictos vecinales, principalmente, y el servicio de Agentes Tutores, dedicado a todo lo relativo a los menores.

A continuación, presentaré los datos estadísticos que me han sido facilitados por la Jefatura de mi cuerpo, comparando los datos de enero del 2024 hasta noviembre del 2024 con respecto a las mismas fechas del año anterior.

En las intervenciones relacionadas con la seguridad ciudadana los datos son muy parecidos al año anterior, exceptuando las intervenciones relacionadas con la

Información de Firmantes del Documento





violencia doméstica o de género, que han aumentado de 5 en el 2023 a 12 en el 2024, lo que supone un ascenso de un 140%.

En las intervenciones relacionadas con el patrimonio, hurto, robo con violencia e intimidación, robos con fuerza, robo y hurto de vehículos y daños se ha producido un descenso de las intervenciones, pasando de 50 en el 2023 a 28 en el 2024, habiendo un descenso de un 44%.

En las intervenciones relacionadas con la salud pública denuncias por consumo y tenencia de estupefacientes en la vía pública, ha habido un aumento considerable, pasando de 62 en el 2023 a 182 en el 2024, un aumento de casi un 200%.

Se realiza un 18% más de diligencias policiales, minutos y comparecencias, pasando de 67 en el año 2023 a 75 en el 2024.

En las denuncias por la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana se ha producido también un aumento, pasando de 19 denuncias en el 2023 a 26 en el 2024, y por tanto, un aumento de un 37%. Quiero destacar que las intervenciones relacionadas con agresiones y abusos sexuales, Policía Municipal no tiene registrada en su estadística ninguna intervención en el 2023 ni en el 2024.

Sobre los detenidos e investigados hay un aumento de los delitos contra las personas. En los detenidos contra el patrimonio hay un descenso que viene relacionado con las intervenciones que antes les he comentado, siendo cuatro los detenidos en el 2023 y solamente un detenido en el 2024.

En cuanto a los delitos contra la seguridad colectiva hay un descenso de detenidos contra la salud pública, pasando los 6 detenidos de 23 a un detenido en el 2024.

Con relación a los detenidos e investigados en delitos contra la seguridad vial, ha habido un crecimiento de un 44%, siendo 48 en el año 2023 y 69 los investigados y detenidos en el año 2024.

Sobre la protección de la convivencia en espacios públicos dentro de la protección al consumidor las infracciones alimentarias suben de 2 en el año 2023 a 3 en 2024, habiendo una importante diferencia en el género intervenido en cantidades, siendo de 159 kg más en 2024 con respecto al año anterior.

Dentro del género intervenido por propiedad industrial e intelectual se produce un descenso del 33% del año del 2023 al 2024, no habiendo casi ningún tipo de intervenciones de este tipo en el día de hoy.

Dentro de los locales recogidos en la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas se inspeccionaron un total de 181 locales en los que se comprobó que 56 lo tenían todo en regla y 125 tenían alguna deficiencia, pero todas ellas leves.

En las denuncias relacionadas con el consumo de alcohol en vía pública hay un aumento de un 54%, pasando de 107 en el año 2023 a 165 en el año 2024.

Sobre lo relativo a la seguridad vial, el número de accidente de tráfico es prácticamente el mismo, siendo de 346 en el 2023 y de 351 en el año 2024.

Información de Firmantes del Documento





Las cifras de los accidentes con heridos leves son también prácticamente las mismas, variando los accidentes graves que suben de 9 en el 2023 a 17 en el 2024, y los fallecidos que según la estadística me han facilitado, habría un fallecido en el 2023 y ninguno en 2024. Pero no es un dato exacto, ya que después de los últimos accidentes que hemos tenido en el último semestre tanto en la avenida de La Democracia como en avenida Aurora Boreal, se ha lamentado el posterior fallecimiento de dos personas. Eran dos vecinos, un hombre y una mujer, ya de avanzada edad que fallecieron mientras cruzaban el paso de peatones. Desde mi llegada a Vicálvaro esto quizás sea el problema que más me preocupe. Para ello ya me he puesto en contacto con varias Comisarías de mi Cuerpo, como son la Comisaría de Análisis Vial Urbano, en la cual vamos a intentar reducir esos problemas con la utilización de resaltos, de bandos con ruido y de cortar los setos o árboles que puedan impedir la visibilidad de cuando se acerquen a cruzar y pasen los vehículos. Aparte, como también puede ser una causa de velocidad, también hemos solicitado a la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico es un radar móvil, porque tenemos en este distrito bastantes avenidas grandes de dos sentidos, en las cuales la velocidad de los vehículos al tener bastantes vías de este tipo pues es mayor. Vamos a esperar si nos pueden dar un radar.

Sobre las pruebas alcoholemia que hemos realizado, bajaron de 3029 en el 2023 a 1720 en 2024. Esto se ha producido porque los equipos que los teníamos estaban fallando, estaban rotos y hasta que no se ha presupuestado no nos han dado un equipo nuevo, y las hemos vuelto a realizar en diciembre.

Sobre los datos del último semestre de la OAC y el servicio de Agentes Tutores, es el siguiente: las actuaciones de la OAC, que esto sí se puede cuantificar en el segundo semestre, en el tema de seguimiento de víctimas de violencia de género VIOGEN tenemos un total de 49. Ninguna de ellas de riesgo extremo ni de riesgo alto.

Sobre los expedientes GEDIE que se han realizado, son 114, los atestados 6, las minutas recepcionadas han sido 61, los objetos perdidos son 139. Aquí voy a hacer un inciso para que vean la preocupación que tienen mis agentes de trabajar, que de esos 139 objetos se ha localizado a 91 personas y se les ha podido devolver sus objetos perdidos, su documento o cualquier cosa que se le haya perdido haciendo gestiones. Se hacen también Auditorías de plan PISE, se han llevado a cabo dos, y propuestas de ordenación vial 5 y citaciones judiciales 80.

Con respecto al servicio de Agentes Tutores, en el segundo semestre de 2024 se han llevado las siguientes actuaciones: sobre atestados e informes elevados a Fiscalía de menores, han sido 29 casos a la Sección de Protección y 6 informes ampliatorios y dando conocimiento a Protección y 2 casos comunicados de menores en Sección de Reforma. Sobre los seguimientos de los menores abiertos en la actualidad son 41 casos en protección y 15 casos en reforma. La vigilancia de los centros escolares realizada exclusivamente por los Agentes Tutores han sido 235. Ahí quedan excluidas las que realizan el día lectivo por las patrullas uniformadas del distrito, que llegan a ser un total en mañana y tarde de 322. Sobre los contactos con los centros escolares que han tenido, han sido 199 las charlas en centros escolares, con el plan de Participa en tu Seguridad han sido 45, contactos con familias han sido 197 y notificaciones y citaciones a Fiscalía y juzgados 14. Luego, aparte, también han tenido 181 contactos institucionales reunidos con Servicios Sociales, personal de la Junta municipal, técnico de educación y técnico de Igualdad.

Información de Firmantes del Documento





Para finalizar, ya sobre las actuaciones más relevantes que hemos llevado a cabo en este último semestre: se ha llevado un control de regulación del tráfico en la salida del barrio de El Cañaveral por la calle Boyer a primeras horas de la mañana los días laborables (siempre que se ha podido); se han llevado a cabo auditorías de un centro de mayores, un centro educativo y un centro de discapacidad funcional, sensorial e intelectual, de acuerdo al plan PISE, que es el Plan Integral de Seguridad en el entorno; se han realizado diversos servicios extraordinarios como la San Silvestre Vicalvareña, carreras y juegos lúdicos para los niños en el barrio de El Cañaveral, un mercadillo artesanal que hay en El Cañaveral, que se realiza los segundos domingos de cada mes, procesiones y manifestaciones y la cabalgata de Reyes.

Sobre la campaña de Navidad, se llevó a cabo el día 28 de noviembre del 2024, pues intentando, con el personal que teníamos, tener presencia en todos los lugares de más afluencia del distrito, destacando el recinto feria, donde hay que significar que no se produjo ninguna incidencia. También estuvimos en las zonas comerciales del distrito, sobre todo vigilando, pues tema de hurtos, tema de vigilancia de la doble fila. También se realizó un seguimiento para la protección de los consumidores, realizando inspecciones a los locales, destacando una intervención realizada el día 20 de diciembre de 2024 en la que se intervino una gran cantidad de juguetes en un bazar que no cumplían con las normas reguladoras en materia de juguetes y podrían haber causado peligro a los niños también. Seguimiento de la vigilancia de la seguridad vial, aumentando los controles de alcoholmia y de los vehículos mal estacionados en las zonas comerciales.

Y ya, por último, hay que recordar que sí mantenemos una vigilancia de los vertidos, es un distrito muy extenso, tiene muchas zonas no construidas y es muy difícil pillar a estas personas infraganti cometiendo ese hecho, pero se mantiene una vigilancia de los vertidos, ya sean escombros, materiales peligrosos o cualquier otro tipo de material, siendo un total de 5 las denuncias realizadas por los agentes actuantes en este último semestre.

Y con esto finalizo la cuestión. Gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito.

Muchas gracias, señor Pradillo, por su intervención y por su informe.

Y ahora, como dije anteriormente, siguiendo el orden del día establecido, pasamos al turno de los grupos municipales.

En primer lugar, el señor Cobos por tiempo de 5 minutos, en representación del Grupo Municipal Vox.

Interviene Francisco Cobos Cabello: Portavoz Grupo Municipal Vox.

Bueno, pues buenas tardes a todos.

En primer lugar, desde el Grupo Municipal Vox queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Información de Firmantes del Documento





Estado. Su extraordinario esfuerzo, dedicación y valentía al asumir riesgos para garantizar la seguridad en el distrito de Vicálvaro merecen ser destacados, aplaudidos y reiteramos nuestras gracias por su compromiso, vocación de servicio y la labor ejemplar que llevan a cabo.

No obstante, durante el 2024 en el distrito de Vicálvaro se han enfrentado a diversos desafíos en materia de seguridad. A continuación, vamos a detallar algunos de los que creemos más destacados: en agosto de 2024 hubo unas ocupaciones ilegales en el Cañaveral se registró una ocupación masiva en un edificio de la avenida Miguel Delibes, 15 donde al menos 12 pisos fueron ocupados ilegalmente. Evidentemente estos incidentes han generado inquietud en los vecinos, quienes también han señalado problemas de seguridad derivados de la insuficiente infraestructura presencia policial. Nos gustaría solicitar si es factible los datos de ocupación del distrito, dado que nos han informado sobre varias viviendas ocupadas en la zona y en su caso también agradeceríamos información sobre el número de denuncias. Por este motivo también se han reportado algunos altercados y peleas, como han de saber y han comentado los Comisarios: dos hombres y una mujer de mediana edad, según nuestras informaciones, fueron detenidos durante una persecución de dos menores en una urbanización de Valdebernardo que, por lo visto, era una urbanización de realojados de la Cañada Real. Me congratula que el otro día, en el Pleno del distrito el Concejal, nos dijo que este tipo de realojos masivos ya no se estaban haciendo.

Y bueno, el 2 de septiembre también tenemos una reyerta a la calle San Cipriano que dejó 5 heridos, uno, como también han comentado los Comisarios, con una herida de arma blanca en el tórax, donde se detuvo a siete personas y, según nuestras informaciones, todos de nacionalidad marroquí o rumana, usuarios de un albergue que participaron en esta en esta reyerta. Entonces, queremos preguntar sobre esto si existen evidencias de que las personas involucradas forman parte de grupos organizados, si se está monitoreando el impacto de los albergues en el entorno del distrito y qué medidas preventivas están tomando.

También queremos hablar de la calle Abad Juan Catalán, donde los vecinos están padeciendo robos y actos de vandalismo de forma recurrente. Los vecinos nos dicen que están agotados y que sienten que las medidas que hasta ahora se han tomado no han sido efectivas. Entonces, queremos saber qué acciones concretas se están tomando para reforzar la seguridad en esta zona, cómo se está coordinando la MVS, la policía y la policía con las comunidades de vecinos, y si se han identificado patrones específicos en estos delitos como horarios, modus operandi, etcétera.

También hemos recibido notificaciones sobre la instalación de puntos de recogida de firmas, solicitando DNI's, teléfonos y donativos sobre todo a personas mayores. Yo mismo llamé a la Policía Municipal al ver un punto de este ubicado en el centro de salud Artilleros. Si se tiene conocimiento de algunos otros puntos donde esta gente está actuando.

Bueno y sobre la cuestión que planteé en el último pleno de seguridad, que planteamos una pregunta sobre la presencia de MENAS en la calle San Cipriano desde la estación de Renfe hasta el metro de Vicálvaro, aproximadamente, con intentos de robo y agresiones, se nos dijo que "eran pocos, pero revoltosos", textualmente. Y quisieramos saber qué medidas se han tomado para atajar dicha situación desde el último Consejo.

Información de Firmantes del Documento





Y como no me va a dar tiempo a más, pues muchísimas gracias otra vez a los Cuerpos de Seguridad del Estado y muchas gracias a todos los presentes.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito.

Muchas gracias, señor Cobos.

En cualquier caso, los tiempos son los mismos que se vienen repitiendo en todos los consejos que hemos celebrados, es decir, no han sido modificados para nada.

A continuación, tiene la palabra la señora Ibáñez, en representación del Grupo Socialista, por tiempo de 5 minutos.

Interviene Sonia Ibáñez Fernández: Portavoz Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, felicitar el Año Nuevo a todos los presentes. Todavía estamos en plazo, y agradecer su trabajo a los Cuerpos de Seguridad del Estado y al Ayuntamiento, al Delegado de Gobierno y a la Junta municipal.

Nos gustaría saber por parte de Policía Municipal el problema que ellos ven y también saber la opinión de Delegación del Gobierno para no haber podido disponer de efectivos suficientes poder celebrar la cabalgata el día 5 de enero como siempre se ha hecho. Por el número de efectivos de este distrito desde nuestro partido no vemos imposibilidad y no hemos visto imposibilidad ninguna y creemos que pudiera ser porque al ser domingo el sueldo de los efectivos es mayor, al igual que pasa en otras Administraciones Públicas. Por ello nos interesa saber la valoración que tienen al respecto. Agradecer también al representante de Delegación del Gobierno, el permiso que se concedió para la cabalgata reivindicativa a modo de manifestación del día 5 de asociaciones vecinales y AMPAS de vecinas y vecinos del distrito y recordar que desde la Delegación de Gobierno se gestiona el permiso y los efectivos según la petición y competencia y desde el Ayuntamiento el cierre de las vías y los efectivos municipales.

Por otro lado, saber en qué situación actual se encuentra, ya lo preguntamos en el Consejo de Seguridad anterior, el SAMUR de la base 17 que está ubicado en este distrito, ya que bueno, en el Consejo de Seguridad anterior les pregunté por el tema de la falta de este dispositivo en muchas ocasiones debido a su traslado al distrito Centro o a otros distritos, y quedamos en los emplazamos a hablarlo en el siguiente. Que, si es por falta de personal, pues insistimos en convocatorias más frecuentes desde SAMUR. Según la ficha técnica de los recursos del Ayuntamiento de Madrid, hay varias situaciones:

- Situación verde, por hacer un resumen, la normalidad.
- Situación dos, amarilla, alerta de saturación.
- Situación en la que se dispone de un número de recursos menor o igual en la mañana 6 soporte vital avanzado, tarde 5 y de noche dos.
- Y la situación roja de saturación, que dispone solamente dos unidades de soporte vital avanzado en turno de mañana y tarde y una de turno de noche.

Información de Firmantes del Documento





En este distrito la situación siempre parece ser la situación roja, en determinados horarios y días, mientras que en otros distritos sigue siendo una situación verde. Esa es la parte que nos preocupa de este distrito porque en muchos casos los tiempos de demora que tenemos son mayores a los que tienen otros.

Insistir también en el tema de la protección a los menores que también hemos hablado en otros Consejos de Seguridad. Es cierto que tienen la obligación de estar controlando por el tema de que hay menores que se les detiene, porque independientemente de la edad, pues delinquen. Pero sigue ocurriendo que se dan demasiados registros intimidatorios en el distrito a menores, incluso a menores de 14 años, que quizás por la apariencia puedan ser mayores (y al menos imputables) de 14 años y estas actuaciones de cacheos a menores y la figura de sus tutores legales les resulta intimidatorios y les causa temor. Una vez más desde AMPAS del distrito nos han llegado estas quejas, entendemos, y las familias, también lo entienden, que la zona de la Renfe, por ejemplo, de Tren de Arganda, sea la de registros, pero suelen reunirse o pasar por allí menores del barrio que no tienen relación con lo que la policía busca, como por ejemplo bandas juveniles, que ya lo han comentado, y comentarios de si llevan drogas, con diferentes alusiones al tipo de droga, a niños que aún no tienen ese tipo de información. No sirve, creemos, nada más que para darles una clase prematura de drogas ilegales, cuando aún no necesitan esa clase, ni les conviene tampoco, tener esa información y esto, pues a los niños les está generando, pues llegar a sus casas en unas condiciones asustados y haciendo preguntas a los padres de qué es la marihuana. Entonces, entendemos que este tipo de comentarios que nos ha hecho una familia de un menor de primero de la eso, y bueno, pues por ello pedimos que más allá de dejarse llevar por una moda en la vestimenta, que pudiera ser uno de los motivos y que es un motivo para ver a qué niños se registran o a cuáles no, pues aseguren y mejoren el trato, las formas y el vocabulario que usan con los adolescentes cuando al visualizar un grupo no hay indicios de un tipo de consumo de alcohol y de estupefacientes.

Por otra parte, también queremos agradecerlos que la policía patrulle las calles de nuestro distrito, especialmente los fines semana, siendo esta manera preventiva y una buena opción para evitar altercados y delitos y la inmediata atención en algunos atropellos y accidentes de tráfico de la Policía Municipal de Vicálvaro, llegando antes que la ambulancia del SAMUR dada la cercanía de la comisaría y la espera que tiene Samur-Protección Civil al tener que acudir a avisos lejanos al distrito.

Nos alegramos de los datos que nos ha dado de la reducción en el segundo semestre de los delitos en el distrito, como ha comentado Policía Nacional.

Y sobre el tema de violencia machista que también se hablaba anteriormente, ya comentamos que había subido en el anterior Consejo de Seguridad y vemos que ha seguido aumentando, lo que nos preocupa bastante.

Sí es cierto que hay una parte positiva en todo esto, aparte de los datos negativos,

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito.

Señora Ibáñez, ha agotado usted su tiempo.

Interviene Sonia Ibáñez Fernández: Portavoz Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Información de Firmantes del Documento





Vale, y nada más era simplemente eso que nos alegramos.

Muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito:

A continuación, tiene la palabra el señor Gil en representación del Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de 5 minutos.

Interviene Fernando José Gil Campo: vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.

Muchas gracias señor Concejal-Presidente. Ante todo, agradecer la labor tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional, que también hacen en el distrito.

Nos vamos a ceñir a dos temas que, la verdad, han salido ya en las intervenciones. El primero es que traímos una consulta relativa a los atropellos que han comentado, los sucedidos en los últimos meses en el distrito y queríamos consultar las medidas preventivas que ya ha comentado el responsable de Policía Municipal, cosa que le agradecemos y que esperamos que sean medidas implementadas en la mayor brevedad posible para, en fin, intentar evitar estos sucesos trágicos.

Y otro tema es el comentado también del aumento en los delitos de violencia de género de 5 a 12 y nos gustaría que profundizaran en qué medidas prevén tomar para atajar este preocupante problema ¿Van a dedicar quizás más efectivos como medida preventiva contra estos delitos?

Y nada más que eso, muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente del distrito.

Muchas gracias, señor Gil.

Ahora en presentación del Grupo Popular tiene la palabra el señor Caldito, también por tiempo de 5 minutos.

Interviene Pedro Caldito Palacín: vocal vecino del Grupo Municipal Popular.

Hola, buenas tardes a todos, vamos a ver. En nombre del Partido Popular y también en el nombre de los vecinos del distrito de Vicálvaro y sus urbanizaciones, agradecemos su entrega y dedicación en aras de mantener la seguridad y la paz ciudadana, gracias a la Policía Municipal y a la Policía Nacional y a todos sus estamentos. Siendo conscientes de la importancia de su cometido, mantenemos nuestra confianza para el futuro en tan importante labor. Muchas gracias.

Solamente comentar una cosa: respecto, por ejemplo, a lo que sucedió en Valdebernardo, que fue un robo de menores, decir que la policía actuó correctamente en 3 ocasiones, 3 días diferentes, con lo cual se resolvió de forma bastante eficaz, por lo cual damos las gracias de nuevo al Cuerpo de Seguridad del Estado. Muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



Interviene Ángel Ramos Sánchez: concejal presidente distrito.

Muchas gracias.

Terminado el turno de los grupos municipales, pasamos al turno de las asociaciones. En este caso, en primer lugar, está la Señora Salvador, en representación de la Asociación de Vecinos de El Cañaveral, también por tiempo de 5 minutos.

Margarita Noelia Salvador: representante de la Asociación de Vecinos de El Cañaveral.

Hola, buenas tardes.

Dar los agradecimientos a Policía, Delegación y Junta.

Habéis comentado que se han reducido las intervenciones, habéis generalizado, entiendo que en El Cañaveral también, aunque sí que es verdad que nos preocupa porque en esta semana han entrado dos encapuchados en uno de los chalets o al menos así nos lo han comunicado los vecinos y están bastante preocupados un poco por el tema, además de otros robos que ha podido haber en garajes y demás, que bueno, que entiendo y veo que sí, estás en ello.

Luego el tema del tráfico, que sí que es verdad que muchas veces los ciudadanos no cumplen con las normativas, pero hay un cruce, que ya lo hemos hablado en alguna ocasión, que a diario, a diario hay un accidente, los semáforos están funcionando un poco a medias, pero sí que es verdad que en los cruces, todavía no se regula, sólo se regulan las avenidas principales como es Blas de Lezo, Miguel Delibes, pero en las que cruzan no, con lo cual, pues no sé si la intención era esa pero no es lo que queríamos. Sobre atropellos: también ha habido esta semana pasado en Miguel Delibes.

Las carreras que parece ser que han vuelto a haber el día 29 de diciembre, varios vecinos lo comunicaron.

Y los New Jersey, por favor, si de alguna manera podemos retirar alguno, sé que todos no, porque hemos hablado muchas veces y nos han dicho que no, pero los vecinos insisten. De hecho, he hecho una consulta ahora mismo y los vecinos, me comentaban eso, que, por favor, los New Jersey los quiten y más presencia en las horas punta, porque a veces se hace horrible salir de El Cañaveral tanto por la zona de peaje como por Boyer. Sé que se está haciendo lo posible, pero bueno, incidir en el tema.

Gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito.

Muchas gracias.

Ahora, a continuación, en representación de AFUVEVA, tiene la palabra la señora Leunda.

Información de Firmantes del Documento



Interviene Aintzina Leunda Astiazar: representante de la Asociación AFUVEVA.

Muchas gracias y buenas tardes a todos.

También desde AFUVEVA que somos la asociación vecinal de Valdebernardo, también agradecer a los efectivos de policía, tanto municipal como nacional. De hecho, pues nos gustaría que hubiese más patrullas de policía en el barrio.

Dos cosillas simplemente: ya se ha mencionado una de ellas, que es que los vecinos de Valdebernardo sí que nos han transmitido preocupación porque ha habido varios accidentes en los últimos meses en Valdebernardo y como ha comentado el teniente con dos atropellos mortales. Ya se nos comentó en la reunión con ellos que han solicitado, como ha comentado, lo que es el radar móvil y bueno, pues nos gustaría que fuese real ese radar móvil y todas las medidas que han mencionado.

En todo caso, desde AFUVEVA vamos a presentar en el Pleno de febrero una propuesta para poner un semáforo en la avenida de la Democracia, donde hubo uno de los accidentes y también pues solicitamos que los pasos de peatones que hay en esa zona tengan un resalto o medidas que puedan un poco disminuir la velocidad de los coches, que como ha dicho, como son vías muy largas, pues los coches van bastante rápido.

Y por otro lado también desde AFUVEVA siempre pedimos que los entornos escolares sean lo más seguros posibles, que son bastante seguros, pero cuanto mayor seguridad, pues creemos que es mejor y sí que es verdad que hay una patrulla, en la variedad de pago, así que es imponer una patrulla entre el Colegio del Valle y Valdebernardo, en uno de los laterales pero sí que nos gustaría que estuvieran en los dos lados una patrulla y también en el Colegio de Los Almendros.

Y nada era eso, muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-presidente distrito.

Muchas gracias.

Y por último, dentro del turno de las asociaciones tiene la palabra la señora Delgado, en representación de la Asociación Vecinal, por tiempo de 5 minutos también.

Interviene Alicia Delgado: representante de la Asociación Vecinal de Vicálvaro.

Buenas tardes, gracias a los Comisarios por la información que nos facilitan esta tarde.

Yo quería hacer algunos comentarios, algunos los han tratado las personas que han intervenido antes.

En primer lugar, sobre los atropellos, que parece que es uno de los problemas que tenemos en el distrito, nosotros ya propusimos que, por ejemplo, los pasos para peatones en la calle Villablanca se iluminaran, hubiera iluminación. No sé, quizás el ayuntamiento podía presentar un programa, un plan para resaltar estos pasos de peatones. Yo no sé si con un radar móvil será suficiente para reducir la velocidad, la

Información de Firmantes del Documento





verdad. Es que tenemos muchas vías, Villablanca o la avenida de Las comunidades o La Democracia, Aurora Boreal... y ya no decir en El Cañaveral, que tienen muchísimas vías y la gente de allí va a mucha velocidad. Quizás el ayuntamiento podría, o la Junta, bueno, será el ayuntamiento central, el área correspondiente, presentar un plan para estos pasos para peatones.

Por otro lado, llevamos dos semestres, un año que aumentan los casos de violencia de género en el distrito. El Comisario ha dicho que tuvimos sospecha de problemas de bandas y nos metieron en un plan contra bandas juveniles. No sé si se ha planteado desde la Junta, porque esto es un problema no sólo policial o un plan para frenar este aumento de los casos de violencia de género.

Desde la asociación vecinal de Vicálvaro volvemos a reivindicar una comisaría de policía en el distrito o al menos una oficina de denuncias, porque seguimos teniendo la duda, usted me va a decir que no se puede y que no nos va a garantizar mayor seguridad pero seguimos teniendo la duda de si las menores denuncias que se producen en el distrito es porque no tenemos comisaría y nos cuesta ir a San Blas a poner las denuncias o efectivamente hay menos delitos aquí.

Sobre la cabalgata participativa del día 5, nos surgió la duda porque no hubo cortes de tráfico y hubo momentos porque la participación se desbordó. El día 5 era evidente podía celebrar la cabalgata. Pero no sé quién tenía que hacer los cortes de tráfico, si la Policía Nacional porque había autorización de la Delegación del Gobierno o la Policía Municipal, que es quien tiene las competencias de tráfico. El caso es que los cortes de tráfico no se produjeron en algunas calles.

Y, por último, preguntarle al responsable de la Policía Municipal si la plantilla de agentes que tiene es la adecuada para un distrito tan grande como es Vicálvaro.

Muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: concejal-presidente distrito.

Muchas gracias, señora Delgado.

Pues ahora, a continuación, para responder en bloque a todas las intervenciones, en primer lugar, tendrá la palabra don José Francisco González, que es Comisario de la Comisaría de Policía Nacional de San Blas por tiempo máximo de 10 minutos. Cuando quiera, señor González. Muchas gracias.

Interviene José Francisco González: comisario de la comisaría de Policía Nacional de San Blas.

Muchas gracias. En primer lugar, agradecer su reconocimiento, el reconocimiento al trabajo que hacen los cuerpos y fuerzas de seguridad, tanto Policía Municipal como Policía Nacional.

En relación con el incidente sobre la ocupación, es un incidente de un edificio que se desalojó muy rápidamente en un par de semanas y que probablemente no hubiera ocurrido si se hubieran adoptado medidas por parte de la propia constructora,

Información de Firmantes del Documento





que era la encargada de la seguridad. Los medios públicos no se pueden dedicar a actuaciones que son de seguridad privada. Bueno, se concluyó finalmente de manera rápida y está en el juzgado.

Respecto a los altercados de la calle Raya, ya lo hemos hablado, y el de San Cipriano también, son prácticamente los incidentes más relevantes violentos, junto con el atraco que ocurrió en el estanco de El Cañaveral. Con lo cual, insisto, eso muestra la seguridad, porque desde luego en San Blas no estamos hablando en estos términos, es bastante más complicado.

Respecto de la estadística sobre ocupación, no la tengo. El próximo día en la Junta o en el próximo Consejo lo diremos, pero no es especialmente relevante, particularmente en Vicálvaro, y no es especialmente relevante tampoco respecto, por ejemplo, de San Blas.

Y sobre los incidentes en Juan Abad Catalán, le voy a decir que todos los problemas de seguridad ciudadana nos preocupan, que, efectivamente, en la zona de Renfe supone un problema, en la zona de San Cipriano, en la zona del metro y que estamos encima. Estamos tan encima como que hay gente que se queja de que estamos demasiado encima. Por lo tanto, le puedo asegurar que estamos encima y eso no asegura que no vaya a haber incidentes, pero son menores, o sea, son menos, son un número muy limitado. Lo hacemos además conjuntamente, muchas veces, en los campos, lo hemos hecho en otras zonas, en el parque de la Cuña Verde, sobre todo en los veranos con Policía Municipal y es verdad que estamos encima con las medidas que se adoptan, y con el control hasta que no se cometen delitos. A ver, si le puedo decir que con los albergues y con las casas de acogida tenemos buenas relaciones con los responsables y hay buena colaboración. Y algún incidente, como ocurrió en la calle San Cipriano que ocurre entre usuarios de esos albergues la colaboración es máxima y en términos generales no son problemáticos, no generan un gran problema.

Respecto de la situación de los menores, pues intentaré que el lenguaje sea más correcto, pero que tengan menos de 14 años no significa que no puedan tener armas, por lo tanto, creo que es nuestra obligación intentar detectarlos, intentar impedir actos violentos o la posesión de armas o tal. Algun criterio debemos tener para atender y no tenemos criterios raciales, ni de vestimenta, pues tenemos que acudir, se hacen controles y sobre todo los fines de semana por la cuestión de las bandas juveniles, sobre todo cuando controlamos mucho esa zona de San Cipriano y esa zona de Renfe. No tanto por gente de aquí, sino como por gente que puede venir de otros distritos y que utiliza esos apeaderos de Renfe y esos de metro para venir. Por lo tanto, ya que estamos, intentaré que sea que sea el trato más correcto y esmerado, como corresponde.

Y, respecto a la violencia machista, pues efectivamente, la violencia de género es un problema que debe tener una solución integral y que va más allá de las medidas policiales. Desgraciadamente la medida de más efectivos no va a resolver el problema porque no podemos estar en cada casa, de igual modo que no podemos estar en cada edificio. Yo creo que se están haciendo esfuerzos y, afortunadamente, como Policía Municipal, no tenemos casos de riesgos extremos ni graves en Vicálvaro ahora. No hemos tenido ningún incidente machista o de género relevante en el distrito.

Información de Firmantes del Documento





Y en el Cañaveral, respecto a los encapuchados, es un incidente por aclarar que se está investigando ahora, pero no es una actuación habitual dentro de los robos en domicilio ni los robos con fuerza. Por lo tanto, tendremos que esperar al resultado de la investigación. Estamos en ello y se están dando pasos, pero ya le digo que no es habitual, que tendremos que ver en qué contexto se ha producido y cómo se ha producido. Está siendo investigado en la actualidad.

Y respecto de la reivindicación de la comisaría, pues es habitual, los datos que he leído son denuncias que se han presentado en el territorio de Vicálvaro, y tanto en Coslada como en Moratalaz como en cualquier otra Comisaría. Sí le puedo decir que realmente un tercio de los hechos que se denuncian, se denuncian en Coslada o se denuncian en Moratalaz, pero seguimos teniendo conocimiento, conocimiento de ellos. De todas maneras, yo no manejo el presupuesto para la creación de comisarías, pero vamos, yo creo que se facilita y los compañeros de Coslada y los compañeros de Moratalaz comprenden la situación de un área tan extensa y puede haber un momento puntual que no se recoge una denuncia, pero es habitual que se facilite en la medida de lo posible.

Gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente del distrito.

Muchas gracias, señor González.

El señor Pradillo, en representación de la Policía Municipal, por tiempo de 10 minutos.

Interviene Javier de Miquel Pradillo: Inspector Comisaría Integral Distrito Vicálvaro Policía Municipal.

Muchas gracias, señor concejal.

Primero, agradecer a todos los representantes políticos y las asociaciones las palabras de agradecimiento que han tenido hacia nosotros. Nosotros le puedo asegurar que seguiremos trabajando de la Policía Municipal para intentar coger y que Vicálvaro sea un sitio mejor para vivir.

Sobre el representante de Vox, lo que me atañe a mí como representante de Policía Municipal, ya lo he explicado un poco también el comisario lo de la calle Raya era la pelea de esa que decían ustedes y lo ha explicado bastante bien.

Y luego sobre el tema de los albergues del distrito, nosotros en la comisaría por la noche hacemos vigilancia en los albergues, con la patrulla para ver si tienen cualquier problema, como ha dicho muy bien también el Comisario. Tenemos una muy buena relación, sobre todo con la seguridad privada que tiene ese tipo de albergues y en cuanto tienen o denotan un conato de cualquier tipo de violencia o cualquier cosa, no llaman directamente al 092 o al 091. Ellos tienen también nuestro teléfono particular de nuestra unidad y vamos directamente, pero bueno, tenemos visitas, por los hechos ocurridos en la calle Abad Juan Catalán. Sobre los robos, como está cercano Luis Vives, pues ya aprovechan los patrullas y giran visitas que a lo mejor puede girar cada visita, pues tres o cuatro veces durante el turno de noche, que empieza desde las 22:00 h. y acaba a las

Información de Firmantes del Documento





8:00 h. de la mañana. Digo ese turno porque, aunque se hace también en los demás turnos, ese turno es el más problemático y donde hemos detectado que hay más problemas.

Sobre el tema de las firmas en el Centro de Salud sí actuamos nosotros, actuamos Policía Municipal, ya lo pusimos en conocimiento también, y no hemos detectado ningún otro tipo de estafa ni en un centro comercial, ni en cualquier tipo de centro de salud o cualquier tipo de local.

Sobre el Grupo del Partido Socialista, sobre el tema que me preguntan de la protección a los menores ya les he leído antes cómo trabaja mi equipo de agentes tutores. Yo creo máxima respeto y protección al menor en todos los ámbitos. Si tienen que cachearle hasta si tienen que detenerle, máximo respeto. Y pues lo que ha dicho también el Comisario de Policía Nacional, pues tenemos que hacer de vez en cuando filtros, porque tenemos a veces informaciones de que, por determinados sitios del distrito, como pueda ser la RENFE o puedan ser estaciones de metro, pueden traer gente, bandas juveniles, también que puedan venir a provocar o hacer cosas al distrito y tenemos que estar controlándolo. No sabemos quiénes son y tenemos que identificar a cualquier tipo de menor porque no sabemos. Da la casualidad de que la mayoría de las bandas juveniles están compuestas por menores. Entonces en ese sentido, de momento, no podemos ser adivinos y saber quiénes son los malos y quiénes son los buenos. También aprovecho para decir igual que ha hecho el Comisario que no hay ningún tipo aquí de bandas juveniles ni nada, no hemos detectado nada en los sies meses que llevo yo. Aparte, la Policía Municipal ha puesto en marcha una nueva sección en la cual están implicados en todo este tema que es muy problemático, de las bandas juveniles, y el otro día hablando personalmente con el jefe de la sección, me dijo que en este distrito no tenían ningún tipo de incidencia.

Sobre el tema de la violencia doméstica y de género sí hemos subido de cinco a doce en intervenciones y de 5 a 10 en detenidos. En lo que es el tema de VIOGEN no hemos tenido ningún riesgo extremo ni muy alto. La violencia de género es un problema que, como ha dicho también muy bien el Comisario, con medidas policiales, no se suele atajar. También hay que tener unas medidas educativas, sociales, etcétera. Entonces, a partir de ahí es una problemática, pero realmente 10 detenidos en 1 año para una población de casi ya 90.000 personas que hay en este distrito es una relación que si la comparamos con otros distritos de Madrid no es muy grande, es baja. Que es un problema: totalmente, y que hay que erradicarlo si se puede sí, pero es muy difícil, y no solo con medidas policiales.

Y del tema de los accidentes, ya aprovecho también para decir que seguiremos insistiendo. El tema, y esto va para todos los partidos políticos y asociaciones que han preguntado por el tema de poner resaltos y poner un radar móvil o poner un semáforo: eso hay que presupuestarlo, hay que solicitarlo, hay una sección que se encarga de evaluarlo, hay que pagarla, o sea que eso no es rápido. Ojalá, ojalá y se lo he dicho, que es mi mayor preocupación desde que llevo aquí. Ojalá que mañana mismo lo tuviéramos y yo llenaba todo de semáforos con foto roja, pero no me van a dejar, es lógico. Pero bueno, si es así, entonces lo que le puedo asegurar es que voy a seguir insistiendo a los sitios donde tengo que tocar para que lo pongan lo antes posible o por lo menos que me hagan caso.

Información de Firmantes del Documento





Sobre el tema del representante de Más Madrid, bueno, son las medidas esas que hemos tomado, lo que acabo de decir y lo de la violencia de género, y yo creo que sobre más efectivos tenemos trabajando la unidad con el tema de VIOGEN a 8 personas, que son las que llevan los seguimientos. Como ya he dicho, son 49 los seguimientos que tenemos actualmente y lo que les he dicho para un para una población de 90.000 habitantes, que es un problema eso, pero 10 detenidos en esas incidencias es de lo más bajo de los distritos de Madrid.

Sobre la asociación de vecinos de El Cañaveral, en el tema del tráfico ya lo hemos hablado, la problemática que hay de los accidentes, en las reuniones que hemos tenido previas trimestrales, cuando nos dicen de intentar quitar los New Jersey no es competencia nuestra y cuando nos dicen el tema de más presencia en horas punta lo intentamos, pero igual que intentamos estar ahí en horas punta por la mañana. La asociación AFUVEVA quiere que tengamos dos patrullas en los colegios y a lo mejor la asociación de Vicálvaro dice que van a cruzar los mayores, a jugar o a hacer deporte y también necesitan. Ojalá pudiera tener patrullas para todo el mundo, pero los recursos humanos que tengo son los que tengo y los intentamos mover en la mayor medida de lo posible para intentar paliar todo este tipo de problemática.

Sobre las carreras ilegales seguimos manteniendo los domingos por la noche, que es cuando más se hacen, lo que es la vigilancia. Se realiza en aquí en el Cañaveral, también se realiza en el polígono de La Talayuela y también vamos al Metropolitano, al parking del Metropolitano que hay a veces. Estamos detectando ahora, que en vez de quedar los domingos están empezando a quedar los viernes. Como lo hemos detectado, ya estamos informando a nuestra Jefatura para ver si se puede tomar otro servicio extraordinario para ese viernes o cambiar los días del domingo al viernes pero aquí tranquilos, que donde hay más presencia de este tipo de concentraciones es en el polígono de La Talayuela, que pertenece al distrito de Villa de Vallecas.

Sobre los pasos de peatones de la iluminación que decía la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, pues ojalá, pero como les he dicho anteriormente, también eso hay que presupuestarlo. Es una buena idea y yo toda la problemática que tengo la expongo arriba a mi Jefatura y allí hay una sección y una Comisaría que se encarga de evaluarlo. Y ella es la que me dice que si vale o no vale. Además, tengo muy buena relación con la jefa de esa comisaría y estoy totalmente en contacto hasta indirectamente, cuando nos llamamos para otra cosa le digo: ¿cómo va lo mío? Aunque que no sea de trabajo, pero yo insisto ahí.

Lo de la violencia de género que nos decían ya lo he explicado un poco. También sobre las bandas juveniles, creo que también les he explicado cómo está en el distrito.

Sobre la cabalgata-manifestación del día 5 me preguntaban también que si no había efectivos. El día 5 en Madrid hay que dar cabida a la cabalgata de Reyes, que es la del centro de Madrid, es la grande, como lo llamamos nosotros, pero cada distrito tiene cabalgatas y luego dentro de un distrito como es este hay dos cabalgatas. La problemática de este año es que ha caído en fin de semana, en domingo, y no tenemos los efectivos en Policía Municipal porque la gente tiene que librarse, hay gente que está de vacaciones y podríamos tener un tercio de la plantilla trabajando en ese fin de semana, por lo que yo veo y creo que es una buena medida que se hayan repartido entre el día 4 y el día 5 las cabalgatas de los distritos, sabiendo que el día 5 tiene que ser la general, la de Madrid. Por eso nos ha permitido intentar cubrir con los medios que

Información de Firmantes del Documento





teníamos, intentar cubrir todas las cabalgatas Madrid. Yo pedí un cierto número de policías para el día cuatro y me faltaron cinco. Pero bueno, como tengo súper policías nos hemos desdoblado y lo hemos hecho fenomenal creo, sobre el día cuatro. Sobre el día 5 de la manifestación, a nosotros nos llegó la orden de servicio y lo que nos indicaba que Policía Nacional se iba a encargar de eso y nosotros lo íbamos a apoyar en la medida de lo posible. La medida de lo posible para mí fue que ese día tenía dos patrullas en el distrito porque los demás estaban agregados en las otras cabalgatas. La medida de lo posible fue mandar una patrulla a una cabalgata para que fuera abriendo paso y otro patrulla a otra cabalgata y si salían algunas incidencias graves en el distrito, pues tendríamos que resolverlas. Entonces eso fue lo que pudimos hacer.

Y yo creo que, a la última pregunta, que sí tengo una plantilla adecuada de agentes. Actualmente hemos tenido una incorporación en la tarde de nueve agentes y actualmente tenemos una plantilla de 119 componentes. Entre los cuales están todos los servicios que les he comentado en turno de mañana, tarde y noche. Detecto que en el turno de mañana voy a necesitar más policías, tendré que explicárselo a mi Jefatura y a ver si me los mandan. Y en turno de tarde y noche, de momento, para lo que es el distrito y la delincuencia que hay, y los servicios que tenemos que atender creo que están adecuados. En la mañana, a lo mejor tendré que coger y solicitar algún personal más para para la comisaría. Y por lo demás, nada más.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente del Distrito.

Muy bien, muchas gracias, señor por Pradillo.

Pues ahora, a continuación, la señora Rosell, en representación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavocía, Seguridad y Emergencias, también por tiempo de 10 minutos.

Interviene Isabel Rosell: representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Muchas gracias, Presidente, no los voy a utilizar. Creo que han contestado estupendamente.

Voy a empezar contestando a la pregunta de la portavoz socialista, respecto al Samur, a la base del Samur de Vicálvaro. Los datos que tengo es que justamente el año 24, como ya estamos en enero, me han podido dar el número, creo que, cerrado ya, de avisos: fueron 2200 avisos que se recibieron en Vicálvaro en el 24. Todos se atendieron, incluso con un promedio de reducción del tiempo de la Carta de Servicios de 10 segundos. Eso fue el 24. Es decir, que un cumplimiento excelente de lo que es la Carta de Servicios de este servicio Samur, que es como usted sabe perfectamente, atender y llegar a los sitios en un máximo de 10 minutos, con lo cual el caso de Vicálvaro el 24 fue correcto, por no decir excelente, en el sentido que mejoraron los tiempos. No hay personal fijo, esto aparte, en el caso de Vicálvaro y no hay personal fijo en ninguna base, en ningún distrito del Samur. Se trabaja en red, no hay personal permanente, no hay personal fijo, con lo cual no es que un día haya más o haya menos, sino que se van distribuyendo por todo Madrid y todos van pasando por los diferentes distritos, digamos el personal. No es que Vicálvaro tenga más o menos es que no hay un personal permanente, trabajan en red y es la manera que tienen de trabajar y según los calendarios, el distrito, el momento, la fecha.... En fin, no es lo mismo cuando una

Información de Firmantes del Documento





cabalgata que si es verano, que sea un concierto, que, si no, es decir, los distribuyen en función de lo que consideran que son las necesidades. Esto es lo que le puedo trasladar hoy y desde luego no hay nadie fijo, con lo cual no es que se vayan de aquí para ir a otro sitio, sino que van rotando y trabajan en red. Yo creo que, con esto, ya está a esa pregunta concreta.

Lo demás lo han ido contestando y así que muchísimas gracias a todos.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito.

Muchas gracias, señora Rosell.

Pues a continuación tiene la palabra el señor Don Vicente Villoria, que es el técnico de la Delegación del Gobierno de Madrid. Por tiempo de diez minutos, cuando quieras.

Interviene Vicente Villoria: técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Muchas gracias, Concejal.

En primer lugar, ya como la regla de estilo, primero agradecer la presencia de los portavoces de los grupos políticos que no transmiten sus apreciaciones sobre la situación del distrito y sobre todo, especialmente, a los vecinos entonces, que son los que viven el día a día y que también nos trasladan esa sensación subjetiva de seguridad en sus calles. O sea, el Consejo de Seguridad es el órgano para conocer. Hemos dado los datos objetivos de seguridad y también interesa conocer esos otros subjetivos. Y esos hechos que muchas veces son la preocupación de los vecinos.

Pues ahora mismo hay que reconocer que después de un primer semestre donde estuvo un poco más 10, si no recuerdo mal, pues en este segundo semestre pues han salido. O sea, hay que felicitarle, no solo agradecer sino también sin felicitarle porque los resultados han sido magníficos, muy buenos. Lo que pasa es que hemos bajado y ahora mantenerlo es difícil, o sea todavía un en cuanto sube un poquito la perversión de la estadística hace que suba más que lo que ha bajado, pero bueno, eso ya son las reglas del juego, las conocemos, pero también pongo en conocimiento de los vecinos, partidos políticos, que cuesta mucho mantener estos resultados y que siempre nos encantaría decir seguridad cero, que no hay delitos, pero sabemos que también los delincuentes, se van adaptando a la presión que se efectúa en ciertas zonas, ciertas modalidades delictivas que se están presionando, pues se van cambiando.

La cibercriminalidad que ha sido lo que ha asolado estos últimos años, con unas subidas espectaculares, casi del 500 por 100, ahora mismo parece que está en una posición ahí que ya se ha parado, ha llegado a un tope. La formación, la información de los ciudadanos, tanto por el Grupo de Acción Ciudadana. A mí me gusta siempre señalar, como decía la secretaria antes del anterior acta, el Instituto Nacional de ciberseguridad, que tiene guías, tiene información tanto para ciudadanos, para empresas, pues también es una forma de evitar que todos caigamos. Hasta las vulnerabilidades de los móviles, de los Samsung, que hay una vulnerabilidad de los Samsung que tenéis todos. ¿De dónde viene? Digo: a INCIBE a mirarlo. Es la mejor manera de no caer. Y luego no ser ingenuos, pues los QR, los avisos de esto que las

Información de Firmantes del Documento





prisas nos dan, que queremos pagar, que esto... y al final damos la cuenta y al final caemos.

Hay que felicitar sobre todo esto, mantener esta tendencia en el distrito. Hay que reconocer que también el robo en el interior de vehículos, que ahora mismo es una de las graves preocupaciones en la ciudad de Madrid, que era un hecho que parecía que había desaparecido últimamente, ha vuelto a subir, pero en este semestre, pues la bajada ha sido importante.

Como decía los temas de estafas, de Cibercriminalidad, pues también han bajado y los robos con fuerza en establecimientos, que también es un tema que afecta mucho, no hay que generar alarma, pues también bajan. Entonces, VIOGEN, un tema que se ha tratado, yo creo que, como el Comisario ha dicho, ante estos hechos que se producen en el interior de los domicilios policía no puede estar dentro, tiene que ser la mujer que se atreva a denunciar, a dar el paso, con apoyo de todas las instituciones públicas que le apoyen, los vecinos, el entorno social, el centro de salud, el tendero... Pero todos cuando tengamos conocimientos, dar información a Policía para poder introducirlo en el sistema VIOGEN y poder establecer medidas de apoyo a esta mujer o, en su caso, denunciar. El sistema VIOGEN es cuando la mujer ha denunciado, es cómo se establece la vigilancia de estas mujeres. Ahora está a punto de salir VIOGEN dos. Ya el riesgo no apreciable se va a eliminar, se van a adoptar otras medidas, está todo ahí, está a punto a punto de salir. Yo no me atrevo a decir nada, pero también se va a adoptar esta medida, pero ya son medidas de protección a aquellas mujeres que han denunciado. Trabajo policial es importante cuando la mujer denuncia y ya se establece el dispositivo de protección en función del riesgo que el sistema VIOGEN da, están los ítems que se les plantean, se reparte con Policía Municipal, aquí en el caso de la ciudad de Madrid y en muchos lugares se establece pues, si es un riesgo extremo, es una vigilancia casi 24 horas, generalmente hasta que se localiza al autor de los hechos y a partir de ahí ya si está detenido. Luego, en función del riesgo, pues tiene más vigilancia. El riesgo no apreciable que existía hasta ahora, pues una llamada, mantener un contacto con las fuerzas policiales con estas mujeres y luego, en función del riesgo que se estime, pues hay mayor o menor presencia policial. Hay que reconocer que detrae muchos efectivos de seguridad ciudadana, pero el objetivo es evitar que haya daños físicos a estas mujeres daños que luego tengamos que lamentar por eso seguimos animando a denunciar. O sea, que suben las denuncias y se planteaba como un caso negativo, pero si son situaciones que se están produciendo en la sociedad, si lo que queremos que es que se denuncien para poder proteger a estas mujeres. Desde que se puso en marcha VIOGEN lo que se ha hecho ha sido animar a las mujeres a denunciar las agresiones sexuales. Con los cambios legislativos y la concienciación de la mujer hay hechos que antes se producían y no se denunciaban y ahora las mujeres denuncian. Que se han incrementado las denuncias por ellos, sí. ¿Pero al final es negativo? Pues ya depende de la valoración, pero yo entiendo que es positivo. Hay ciertas agresiones a ciertas mujeres que ahora se están denunciando, con lo cual hay una represión social y unas penas para que no para que no se produzcan.

También quiero felicitar a los cuerpos policiales por la eficacia de 698 los detenidos, creo que son datos para fijar porque son buenos.

Y luego el tema de las actas de drogas y de armas. Estos son indicadores de eficacia policial como VIOGEN: se producen los hechos y puede haber arma, puede haber consumo de drogas... Si la policía no está encima, no está trabajando, no se produce las actas, con lo cual esas actas al final pueden ser denuncias, pueden ser más

Información de Firmantes del Documento





delitos, pero son muestras de un trabajo policial importante, tanto de Policía Nacional como por Policía Municipal. La estadística policial recoge las actuaciones de ambos cuerpos policiales.

Felicitar también por el tema de las bandas. Yo creo que esa presión que se está efectuando en Renfe, en San Cipriano y en estas calles, dan esos resultados. A veces pueden ser de 1º de ESO, pero a veces son altos, grandes, y que la gente que está trabajando sobre el terreno muchas veces no sabe la edad. Yo creo que a veces, todos alguna vez hemos visto a alguien que no aparenta su edad. O sea, no quiero poner en duda, pero hay que reconocer que el trabajo constante permanente por parte de las fuerzas policiales en estos centros de transporte está evitando bandas, también a veces otros rateros que vienen aquí a ciertas actuaciones ilícitas. Esto es un sistema de control y como decía el Comisario de Policía Nacional, en muchos casos también para los distritos, barrios, que se han planteado algunos temas de mayor o menor presencia policial, no solamente hay policía uniformada que los vemos y dan tranquilidad subjetiva en muchos casos, sino que también hay gente de paisano que están vigilando, que son los que están trabajando para marcar y garantizar la seguridad. O sea, la policía con distintivo da mucha seguridad subjetiva, pero en muchos casos las detenciones, las hacen los policías de paisano, en muchos casos son los que dan muchos resultados y eso pasa que muchas veces no podemos contabilizar si están o no están, pero muchas veces están aunque no nos demos cuenta y a veces podemos pensar hasta que es un delincuente y luego al final resulta que es un policía, pero es que hay algunos que son grandes profesionales que se camuflan muy bien en el terreno.

Sobre la calle Raya y todo esto que se ha planteado, hay que reconocer que aunque se ha planteado por algún grupo político, ya se habían, inicialmente, por parte del Comisario, dado explicaciones sobre estos temas. También salud pública y Policía Municipal. Este incremento de 200 por 100, 682 también es otra actuación policial de Policía Municipal, que también son actas y que hay que ponerlo en valor.

Sobre lo que señalaban de la Empresa Municipal de la Vivienda, tanto con Cañada y con estos temas, tenemos un contacto permanente tanto para los desalojos administrativos que tienen que ir por el juzgado de lo Contencioso. En toda la vivienda de carácter social ha habido un nivel de ocupación, y se están adoptando medidas: las puertas anti okupas, todos estos sistemas que están dando resultados y también hay que poner de manifiesto que después de la aclaración por parte de la Fiscalía General del Estado sobre el tema de ocupación y el Protocolo de actuación de la Secretaría de Estado de seguridad en el tema de limitación, claramente, porque hablamos de ocupación, pero el tipo penal siempre hablamos de allanamientos y el tema de usurpaciones habrá muchas veces la mitad de veces que hablamos de ocupación son Usurpaciones, y en muchos casos es necesario que los titulares de la vivienda nos denuncie. O sea, sabemos que en estas utilizaciones ilegítimas de ciertos inmuebles que puede haber un precario, puede haber situaciones, que es lo que tratan de justificar los jueces, si ya no es un delito fragrante es ya cuando intervienen, que es cuando puede intervenir policía para desalojar cuando ya el delito se ha consumado, ya no es flagrante. Esto ya tiene que estar en manos de judicial. Ha habido casos que en los que los titulares de la vivienda, no denuncian y estamos buscando al titular Registral. También son viviendas por concurso de acreedores., situaciones de herencias, no localizamos ... Es un problema social, policial. Y cómo solucionar eso si tiene un propietario, si el propietario pues la ha dejado vivir allí. Pero ahora mismo las relaciones con la Empresa Municipal de la Vivienda y con la Agencia de Vivienda Social son buenas. Y cada vez

Información de Firmantes del Documento





se está trabajando mejor. La respuesta es rápida, ante cierta denuncia, hay que denunciarlos. Además, los vecinos son los primeros que tienen que denunciar para que esa situación no se consolide y no tengamos que luego mucho más difícil.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: concejal-presidente:

Ha agotado usted su tiempo.

Interviene Vicente Villoria: técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid:

Bueno ya no puedo seguir, lo lamento. Gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: concejal-presidente:

Bien, bueno, para terminar, yo creo que en general se ha contestado prácticamente a todo. Sí que decir que la en la parcela 14 no hay realojos de la Cañada Real. Bueno, pues no todo lo que sale en prensa, por desgracia, es verdad. Pero allí, esos realojos, son muy anteriores a que se hicieran realojos de la Cañada Real, con lo cual hacer ese tipo de afirmaciones en un foro como este de una forma tan gratuita no me parece lo más adecuado.

Señora Ibáñez, yo sí creo que se ha respondido a todo, pero sí que le quiero decir que, bajo mi punto de vista, yo estoy convencido que la policía actúa, tanto la Policía Municipal con la Policía Nacional, correctamente y actúan con máxima profesionalidad, sean menores, sean mayores, sean de la edad que sea. Creo que hacer ese tipo también de afirmaciones como la que ha hecho aportan poco al trabajo de la policía.

Sobre los New Jersey, aparte de que es verdad que Policía Municipal ha contestado que no son competentes, sí que estamos trabajando, estamos haciendo gestiones y probablemente las próximas semanas se empiezan a quitar algunos, no todos, porque no todos se pueden quitar, pero probablemente algunos sí que se empiecen a quitar.

Se ha hablado mucho del resalto de los pasos de peatones y demás. Es verdad que Policía Municipal hecho una serie de propuestas. Nosotros estamos trabajando también de forma conjunta con ella, nos reunimos de forma periódica y lo hablamos, pero también es verdad que los resaltos y llenar todo de resaltos... Que se lo preguntan a los enfermeros cuando llegan enfermos de las ambulancias. ¿Verdad, Sonia? Entonces, claro, es muy fácil pedir resaltos, pero hay que tener también una cierta visión más global, pero sí que verá que estamos actuando para intentar evitar en la medida de lo posible esos accidentes.

Señora Delgado ha preguntado usted por la plantilla de la Policía Municipal. Me hubiera gustado que hubiera preguntado también por lo de la Policía Nacional, pero lógicamente solo interesa preguntar por la Policía Municipal, será por lo que es... Pero bueno, más allá de eso, entendemos la posición de cada uno.

Para terminar, también sobre la cabalgata, yo creo que ha quedado claro que el motivo por el que se cambió la cabalgata del día 5 al día 4 este año era porque no había garantías de poder tener la suficiente Policía Municipal. Creo que así lo ha confirmado

Información de Firmantes del Documento





el inspector, y que el responsable de la manifestación del día 5, que eran dos manifestaciones el día 5 en cualquier caso y así viene en las autorizaciones que tienen, es la Policía Nacional, no Policía Municipal, y que hicieron el esfuerzo con los medios que tenían en ese momento. Yo lo dejé claro con anterioridad y no quisieron escuchar. Al final el tiempo, sí que, bajo mi punto de vista, nos está dando la razón.

Y yo termino ya. Simplemente, pues felicitando de verdad tanto a Policía Municipal como a Policía Nacional por el trabajo que están haciendo. Creo que los datos que se han dado hoy vuelven a demostrar que somos uno de los distritos con mejores datos de seguridad de todo Madrid. Pero eso, porque es verdad que se ha hablado del aumento en los temas de violencia de género y demás, también hay que tener en cuenta el momento de población que tenemos en el distrito, es decir, somos un distrito que está aumentando la población significativamente y aun así los datos se están reduciendo, a pesar de ese aumento de población, con lo cual creo que el trabajo de Policía tanto Nacional como Municipal, es un trabajo eficaz, es un trabajo que están los resultados tanto en la prevención como luego como decía Villoria en el en el esclarecimiento de cuando existen hechos delictivos. Entonces, de verdad, mis más sinceras felicitaciones a los dos cuerpos, tanto Policía Nacional como Policía Municipal, porque creo que estás haciendo un trabajo muy, muy eficaz, muy profesional y que tenemos que agradecerlos todos los vecinos de Vicálvaro.

Así que, sin más, pues buenas tardes y se levanta la sesión. Muchas gracias.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
María de las Candelas Cobos Pérez.

Firmado electrónicamente

EL CONCEJAL PRESIDENTE
Ángel Sánchez Ramos.

Información de Firmantes del Documento

